

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	1768188830001
INSTITUCIÓN:	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario -AGROCALIDAD
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	Ejecutiva
SECTOR:	Gabinete Sectorial de Desarrollo Productivo
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Entidad operativa desconcentrada - EOD
PROVINCIA:	Zona 3: Tungurahua -Pastaza-Chimborazo-Cotopaxi
CANTÓN:	Ambato
PARROQUIA:	Huachi Chico
DIRECCIÓN:	Calle Gonzalo Zaldumbide y Ernesto Noboa y Caamaño esquina
EMAIL:	coordinacion.tungurahua@agrocalidad.gob.ec
TELÉFONO:	032585223 / 032586325
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.agrocalidad.gob.ec/

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Nancy del Carmen Fajardo Celi
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Directora General Administrativa Financiera

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Flavio Alfonso Valencia Gallardo
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director de Planificación y Gestión Estratégica (DPGE)
FECHA DE DESIGNACIÓN:	26/2/2026

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Mary Isabel Trujillo Insuasti
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Distrital y Articulación Territorial Tipo a - Tungurahua
FECHA DE DESIGNACIÓN:	13/3/2026

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES		TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios para consumo interno y exportación		Estratégico de Impacto
Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados		Estratégico de Impacto
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios para consumo interno y exportación		Estratégico de Impacto
Fortalecer las capacidades institucionales		Estratégico de Impacto

COBERTURA INSTITUCIONAL(UDAF)		No. Unidades
COBERTURA		
ZONA 3		0

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)		NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
COBERTURA			
ZONA 3		4	TUNGURAHUA, COTOPAXI, CHIMBORAZO Y PASTAZA

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN												
NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
ZONAL 3	4	3872	TUNGURAHUA, COTOPAXI, PASTAZA, CHIMBORAZO	2130	1742	0	0	3872	0	0	0	https://drive.google.com/drive/folders/1RS5Xrwl6YH-ZzK-ydhTesWxM1beXB8IZ?usp=sharing

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	PROMOVER EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL LA INCLUSIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES QUE PERTENEZCAN A DIVERSOS GRUPOS DE INTERCULTURALIDAD, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A EJECUTAR, REALIZAR CAPACITACIONES A LAS AUTORIDADES DE COMUNIDADES, TRABAJANDO CONJUNTAMENTE CON TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN.	LA INTERCULTURALIDAD PERMITE MEJORAR LA RELACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE BRINDA AGROCALIDAD A TRAVÉS DEL SERVICIO FITOSANITARIAS - ZOOSANITARIAS CON EL APOORTE DE NUESTROS SERVIDORES, ESTO IMPLICA UNA IGUALDAD PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL RESPETO DE LAS DIFERENTES CULTURAS - ÉTNIAS A NIVEL NACIONAL.	ECUADOR AL SER UN PAÍS PLURICULTURAL, HACE QUE LA AGENCIA CUENTE CON PERSONAL MULTIÉTNICO, EL MISMO QUE HA PASADO POR PROCESOS DE SELECCIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES, Y CON ACCESO A INFORMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN. TOTAL DE SERVIDORES DISTRITAL ZONA 3 (Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza) cuenta con 64
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	FORTALECER Y AMPLIAR PROGRAMAS DE PASANTÍAS Y PRÁCTICAS LABORALES PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS A NIVEL NACIONAL	MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES, PERMITE QUE SE VINCULEN JÓVENES AL SECTOR LABORAL, DESARROLLANDO EL NIVEL PROFESIONAL, EN LA PARTE DEL CONOCIMIENTO - PRÁCTICO, INCENTIVANDO A LA INVESTIGACIÓN, AGROCALIDAD PROPICIA LAS CONDICIONES ADECUADAS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, LA DIRECCION DISTRITAL Y ARTICULACION TERRITORIAL ZONA 3 AGROCALIDAD , A TRAVÉS DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LA INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, PERMITE SU DESARROLLO INTEGRAL Y DE CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE SU APOORTE EN LAS ÁREAS TÉCNICAS TOTAL DE PASANTES/PRACTICANTES 33
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	PROMOVER, DIFUNDIR Y SOCIALIZAR, A LOS SERVIDORES, SERVIDORAS, TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ZONA 3 SOBRE EL TRATO DIARIO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA LO QUE SE DEBE CREAR UNA CONCIENCIA POSITIVA PARA QUE ESTOS SERVIDORES PUEDAN DESARROLLAR SU TRABAJO DE LA MEJOR MANERA. INCORPORACIÓN DE PERSONAL CON CAPACIDADES	AGROCALIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PERMITE LA INCLUSIÓN DE SERVIDORES CON DISCAPACIDAD LOS MISMOS QUE SE DESARROLLAN EN EL ASPECTO PROFESIONAL, APORTAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO, PERSONAL, SOCIAL INCLUSIVO, ELIMINANDO BARRERAS SOCIALES Y FÍSICAS, PREVALENCIENDO LA AUTONOMÍA INDIVIDUAL Y PARTICIPATIVA	EL PERSONAL DESARROLLA SUS ACTIVIDADES CON CONCIENCIA Y EMPATÍA PARA LOS SERVIDORES QUE FORMAN PARTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES. EL PERSONAL CON DISCAPACIDAD O QUE FORMA PARTE DE LOS GRUPS VULNERABLES VE GARANTIZADOS SUS DERECHOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES. TOTAL DE SERVIDORES CON DISCAPACIDAD FISICA 2
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	PROMOVER A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES Y JEFATURA DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA 3 LA PARTICIPACIÓN CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES.	AGROCALIDAD SE ENMARCA EN IDENTIFICAR EXPERIENCIAS, TOMA DE DECISIONES ENTRE HOMBRE Y MUJERES, PERMITIENDO EL DEARROLLO PROFESIONAL, DESDE EL NIVEL DIRECTIVO HASTA EL DE AUXILIARES DE SERVICIO, ASUMIENDO EL MISMO NIVEL DE RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA, DESENVOLVIMIENTO EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS.	PARA EL DESARROLLO Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE LA AGENCIA, SE ES PARTÍCIPE A TODO EL PERSONAL SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO DURANTE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN LA PARTICIPACIÓN ES JUSTA Y EQUITATIVA. NÚMERO DE SERVIDORES DE LA ZONA 3 : 24- HOMBRES (6) MUJERES(18)
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	INCORPORAR EN LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN A LOS MIGRANTES ECUATORIANOS, GARANTIZANDO EL CUPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS Y FOMENTANDO LA INCLUSIÓN LABORAL, PROFESIONAL, SOCIAL COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE AGROCALIDAD.	EL IMPULSAR LA INSERCCIÓN DE NUESTROS MIGRANTES ECUATORIANOS EN AGROCALIDAD PERMITEN APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA CON EL FIN DE AYUDAR E INCENTIVAR EK DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL.	EL APOORTE DE LAS POLÍTICAS JUNTO CON LA TECNOLOGIA PERMITE INCLUIR EN LOS PROCESOS A LOS IMIGRANTES ECUATORIANOS QUE BUSCAN IMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS A LAS INSTITUCIONES EN EL ECUADOR. POR LO QUE LA AGENCIA BRINDA LAS FACILIDADES AL PERSONAL QUE REGRESADO AL PAÍS. TOTAL DE SERVIDORES 1

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACION PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA FORMULACION DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/FKXy2NrcvABKe
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/SKYr6gcBIW57qT

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORIAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante memorando AGR-AGROCALIDAD/DE-2026-000130-M de 26 de febrero de 2026, la Dirección Ejecutiva designó a los responsables del proceso de rendición de cuentas 2025 de acuerdo a la resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, del 28 de enero del 2026.	www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/DPGE-2026-000589-M de fecha 06 de marzo de 2026 la Dirección General de Planificación y Gestión Estratégica preparó la propuesta del proceso y través del reunión zoom creado con todo el equipo se procedio a la validación de la misma.	www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:			
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS			
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES			
FASE 3	DIFUSION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A TRAVES DE DISTINTOS MEDIOS			
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN			
FASE 3	REALIZACION DEL EVENTO DE DELIBERACION PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA			
FASE 3	INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS			
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVES DEL SISTEMA INFORMÁTICO			
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SI O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Realizar 1 capacitación sobre la normativa legal vigente para los avicultores en el mes de agosto del 2025. Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza.	SI	100%	Según consta en el memorando Nro. AGR-AGC/Z3/TUNGURAHUA-2025-002464-M de fecha 29 de agosto de 2025, se detalla las acciones y anexos respecto al cumplimiento del compromiso ya que en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza se efectuó la capacitación para los avicultores en el mes de agosto donde se les dio a conocer la normativa legal vigente.	https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/i8Z4Wgjb3fcrkNj

<p>2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica en laringotraqueítis infecciosa aviar. (1 Informe de monitoreo mensual hasta el mes de octubre del 2025) Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Segun consta en el memorando Nro. AGR-AGC/Z3/TUNGURAHUA-2025-002464-M de fecha 29 de agosto de 2025, se detalla las acciones y anexos respecto al cumplimiento del compromiso ya que en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza se efectuó la vigilancia epidemiológica en laringotraqueítis infecciosa aviar.</p>	<p>https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/i8Z4Wgjb3fcrkNj</p>
<p>3. Realizar 1 capacitación en control de carne, leche, producción orgánica y vigilancia fitosanitaria en el mes de septiembre del 2025. Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Según consta en el memorando Nro. AGR-AGC/Z3/TUNGURAHUA-2025-002464-M de fecha 29 de agosto de 2025, se detalla las acciones y anexos respecto al cumplimiento del compromiso ya que en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza se efectuó la capacitación en control de carne, leche, producción orgánica y vigilancia fitosanitaria</p>	<p>https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/i8Z4Wgjb3fcrkNj</p>
<p>4. Fortalecer el monitoreo del Moko en el cantón La Maná (1 Informe de monitoreo trimestral hasta el mes de septiembre del 2025)</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Según informe elaborado por Ing. William Gabriel Vaca Viscarra, Técnico Distrital de Sanidad Vegetal 3 y Aprobado por el Ing. Luis Fabricio García Coello, Técnico Distrital de Sanidad Vegetal 3 se indica que : <i>"Una de las acciones realizadas por los técnicos del área de sanidad vegetal de Agrocalidad La Maná son el monitoreo constante de los predios de musáceas logrando con esto la detección de nuevos predios con Síntomas de MOKO. Total, de monitoreos exclusivos a musáceas. Cantidad de monitoreo 545 Conclusiones: Conociendo la alta transmisión de la plaga, se debe mantener una vigilancia activa de las zonas con mayor índice de la plaga, también de una difusión constante de la información por los medios de comunicación del subtrópico"</i></p>	<p>https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/i8Z4Wgjb3fcrkNj</p>
<p>5. Realizar 1 capacitación de protocolos fitosanitarios para el cumplimiento de requisitos de ornamentales de exportación a realizarse en el mes de octubre del 2025. Cotopaxi</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Ing. Jessica Toaquizza y el Ing. Miguel Basantes, servidores de la Dirección Distrital Tipo B - Cotopaxi, consta que se desarrollaron tres capacitaciones sobre los protocolos fitosanitarios durante el mes de octubre, para el cumplimiento de los requisitos ornamentales de exportación. Estas jornadas se realizaron los días 8, 14 y 17 de octubre de 2025, alcanzando un total de 78 personas capacitadas en el mes, sumando la participación de los asistentes en las tres actividades. Las capacitaciones se llevaron a cabo en diferentes sectores de la provincia de Cotopaxi, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas de los participantes en materia fitosanitaria.</p>	<p>https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/i8Z4Wgjb3fcrkNj</p>

<p>6. Optimizar la trazabilidad en el sistema GUIA, asegurando la correcta identificación de técnicos asignados y el seguimiento de trámites (Memorando a realizarse hasta el mes de septiembre del 2025). Tungurahua.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante memorando AGR-AGC/Z3/TUNGURAHUA-2025-002508-M de fecha 02 de septiembre de 2025 desde la Dirección Distrital Tungurahua se solicitó a la Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios lo siguiente: <i>"con el objetivo de asegurar el cumplimiento efectivo y oportuno de las actividades planificadas; pongo en su conocimiento que, los usuarios han solicitado optimizar la trazabilidad en el sistema GUIA, asegurando la correcta identificación de técnicos asignados y el seguimiento de trámite; es decir, la solicitud se enfoca en la necesidad de que el sistema indique el nombre del técnico asignado y así también el número de teléfono institucional con su correspondiente extensión con la finalidad de poder comunicarse directamente con el funcionario; el requerimiento en mención se orienta directamente en los procesos de importación de insumos veterinarios e insumos agrícolas (plaguicidas y fertilizantes); en los cuales el usuario precisa conocer el nombre del técnico, área en la que se encuentra (técnico y/o financiero) y número de teléfono. Esta labor es fundamental para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades previstas y para fortalecer la coordinación interinstitucional, técnica y territorial. Agradezco de antemano su colaboración y el compromiso con el cumplimiento de estas responsabilidades, las cuales responden directamente a las demandas de la ciudadanía y fortalecen la gestión institucional"</i></p>	<p>https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/i8Z4Wgjb3fcrkNj</p>
<p>7. Simplificar el procedimiento en el sistema GUIA para Certificación de BPA. (Memorando a la Coordinación de Inocuidad para la mejora del proceso en el sistema GUIA hasta finales del mes de agosto del 2025). Cotopaxi</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante memorando AGR/AGC/Z3/COTOPAXI-2025-001192-M con fecha 29 de agosto de 2025, se remitió desde la Dirección Distrital Tipo B – Cotopaxi a la Coordinación General de Inocuidad de Alimentos, en el cual se indicó lo siguiente: <i>"...Dentro del evento de Rendición de Cuentas 2025 de la Zona 3, ejecutado el 24 de junio de 2025, se establecieron varios compromisos. Entre ellos, destaca el siguiente: 7. Simplificar el procedimiento en el sistema GUIA para la certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), a solicitud de la ciudadanía. En virtud de lo anterior, se pone en su consideración este requerimiento, con el fin de que se evalúe su viabilidad y, de ser procedente, se inicien los trámites correspondientes para su implementación"</i></p>	<p>https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/i8Z4Wgjb3fcrkNj</p>
<p>8. Establecer vínculos con productores locales para fomentar la exportación de helados artesanales hasta el mes de septiembre del 2025. Cotopaxi.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO de fecha 29 de Octubre 2025 suscrito por la Ing. Carmita Tenorio Técnico Distrital de sanidad Animal 1 y aprobado por el DIRECTOR DISTRITAL TIPO B- COTOPAXI en el cual consta que: <i>"...Se mantuvo acercamiento con los pequeños productores locales de helados artesanales para evaluar el interés en la comercialización hacia mercados internacionales. Sin embargo, se determinó que actualmente los productores no tienen intención de exportar debido a su limitada capacidad productiva, priorizando la atención del mercado interno y el fortalecimiento de sus procesos artesanales."</i></p>	<p>https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/i8Z4Wgjb3fcrkNj</p>

<p>9. Realizar catastros de los apiarios (entregar un reporte trimestral hasta septiembre del 2025). Pastaza.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>elaborado por el MVZ Christian Cisneros Regalado, Técnico Distrital de Sanidad Animal 3, revisado por el Ing. Rolando Curay Peláez, Técnico Distrital de Sanidad Animal 3 / Líder Pecuario, y aprobado por el Ing. Antonio Fiallos Robalino, Jefe del Servicio de Sanidad Agropecuaria de Pastaza (E), se detallan las actividades desarrolladas en cumplimiento del Compromiso 9. En dicho informe se indica lo siguiente: <i>"...PROCEDIMIENTO:</i> <i>Dentro de la provincia de Pastaza existen 34 predios productores apícolas los mismos que están distribuidos dentro de los cuatro cantones los mismos que se detalla a continuación:</i> <i>· Catastro de predios apícolas 2025(...)</i> CONCLUSION: <i>Se concluye que dentro de la provincia de Pastaza no existen gran cantidad de productores apícolas por lo que se indica que se esta realizando constante monitoreo de nuevos apicultores en las diferentes zonas. Los pocos apicultores existentes son productores nuevos que están incursando a la crianza y manejo de abejas y la mayoría son criadores de abejas nativas.</i> RECOMENDACIÓN: <i>Se recomienda realizar las actualizaciones de los programas cada año con la finalidad de ir incluyéndoles a nuevos productores o eliminando a productores que dejaron dicha actividad y así tener un catastro actualizado.</i> COMPROMISOS <i>La Jefatura de Servicio de Sanidad Agropecuaria a través de los técnicos distritales de Sanidad Animal, se seguirá realizando el catastro apícola a nuevos productores, no solamente por los compromisos adquiridos dentro de la rendición de cuentas, sino por mantener el estatus sanitario de la provincia y del país en el sector apícola y para ver la población general dentro de la provincia..."</i></p>	<p>https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/i8Z4Wgib3fcrkNj</p>
<p>10. Fortalecer el control a los establecimientos de faenamientos clandestinos de cerdos (entregar un reporte trimestral hasta septiembre del 2025). Pastaza</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Según el informe de fecha 22 de agosto 2025, elaborado por el Ing. Horacio Claudio, Técnico Distrital de Sanidad Vegetal 3, revisado y aprobado por el Ing. Antonio Fiallos Robalino, Jefe del Servicio de Sanidad Agropecuaria de Pastaza (E), se detallan las actividades desarrolladas en cumplimiento del compromiso 10. En dicho informe se indica lo siguiente: <i>"(...)RESULTADOS:</i> <i>· Se realiza un recorrido en la parroquia Fátima, del cantón Pastaza, se inspecciono un lugar de expendio y faenamiento de productos y sub productos cárnicos (carne de cerdo) en estado primario destinado al consumo humano.</i> CONCLUSION: <i>· Se cumplió con el objetivo de regular y controlar el origen de productos y sub productos cárnicos en estado primario destinado al consumo humano.</i> RECOMENDACIÓN: <i>· Se recomienda dar continuidad a los controles de productos y sub productos cárnicos en estado primario destinado al consumo humano(...)"</i></p>	<p>https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/i8Z4Wgib3fcrkNj</p>

11. Gestionar la apertura de mercados internacionales, especialmente en Estados Unidos, para la exportación de babaco fresco desde Tungurahua. Hito 4 cumplido.	SI	100%	Mediante memorando AGR-AGC/Z3/TUNGURAHUA-2025-002463-M con fecha 29 de agosto de 2025, se remitió desde la Dirección Distrital y Articulación Territorial Tipo A – Tungurahua a la Coordinación General de Sanidad Vegetal, en el cual se solicitó lo siguiente: "Con este antecedente y en cumplimiento al compromiso establecido, de acuerdo a la solicitud ciudadana en la rendición de cuentas de la Zona 3 del 24 de junio del 2025, se solicita de la manera más comedida la gestión de la apertura de mercado para la fruta de babaco en fresco de Ecuador a Estados Unidos"	https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/i8Z4Wgib3fcrkNj
---	----	------	--	---

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	NO	NO	NO	NO	No aplica	No aplica		No aplica
Prensa	NO	NO	NO	NO	No aplica	No aplica		No aplica
Televisión	NO	NO	NO	NO	No aplica	No aplica		No aplica
Medios digitales	SI	NO	NO	NO	https://x.com/AgrocalidadZ3	No aplica		No aplica

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.agrocalidad.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://www.agrocalidad.gob.ec/transparencia/

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/FKXy22NrcyABKe
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/bdrFdp4SpNf82Z

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		%	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN		
			Número de centros de faenamientos habilitados a nivel nacional	50	75	150.00	Entre enero y diciembre del año 2025 se habilitaron por primera vez un total de 24 centros de faenamiento, sumados a los 51 centros de faenamiento que recuperaron su habilitación en el mismo período alcanzan un total de 75 establecimientos habilitados durante el año 2025.	Este resultado alcanzado contribuye al fortalecimiento del control sanitario y la inocuidad de los productos cárnicos a nivel nacional, al incrementar el número de centros de faenamiento que cumplen con los requisitos técnicos y normativos establecidos

garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	8	Con el objeto de garantizar la calidad e inocuidad de alimentos en su fase primaria la agencia realiza vigilancia y control en los productos agropecuarios ya que todas las personas tienen derecho a que los alimentos que consumen sean inocuos, es decir que no contengan agentes físicos, químicos o biológicos en niveles o de naturaleza tal, que pongan en peligro su salud.	Porcentaje de UPAs certificadas en BPA con equivalencia de esquemas a nivel nacional	1	1	100.00	De enero a diciembre del año 2025, se obtuvieron 530 certificaciones de un total de 530 solicitudes de certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) por esquema de equivalencia recibidas con un cumplimiento anual del 100%.	El resultado alcanzado contribuye al fortalecimiento de la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias en las unidades de producción, promoviendo sistemas productivos más seguros, sostenibles emitidas a través de una certificación con reconocimiento de esquemas equivalentes.
			Porcentaje de UPAs certificadas en BPA Nacional-Ecuador	0.873	0.992	113.63	De enero a diciembre de 2025 se han obtenido 510 certificaciones de 514 informes de auditorías, de acuerdo con la base de datos del sistema GUIA registrando como resultado acumulado 0.992% alcanzando un cumplimiento del 113,63%	El logro alcanzado permitió cuantificar y registrar 510 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) certificadas en Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) a nivel nacional, como resultado de la aprobación de auditorías in situ realizadas conforme a los procedimientos establecidos
			Porcentaje de litros de leche cruda inocua a nivel nacional	0.9471	0.918	96.93	Desde enero a diciembre del 2025 se controlaron un total de 7.436.150 litros de leche cruda, de los cuales se decomisaron un total de 609.662 lo que representa un porcentaje de decomiso del 8,20%, obteniéndose un total de 6.826.488 litros de leche inocua, con un	El resultado alcanzado permite cuantificar los litros de leche cruda apta para el procesamiento, identificados a través de los controles sanitarios realizados en los diferentes puntos de la cadena láctea. Asimismo, los operativos de control contribuyen a retirar la leche que no cumple con los parámetros de
Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados.	9	La institución ejerce el control de todos los plaguicidas de uso agrícola que se importan, fabrican, formulan, envasan distribuye y comercializa a nivel nacional; se encarga de gestionar estratégicamente los procesos de regulación y control inherentes al registro de insumos agropecuarios para garantizar y controlar la eficiencia de los mismos, proveyendo al sector agropecuario insumos de calidad.	Índice de capacidad analítica de los laboratorios	94.5	93.62	99.07	El índice de la capacidad analítica de los laboratorios en la Coordinación general de laboratorios, para el año 2025, fue de 93,62, valor obtenido del resultado de evaluar los parámetros ponderados planificados de las tres direcciones de diagnóstico, con un porcentaje de	El resultado alcanzado refleja el fortalecimiento de la capacidad analítica de los laboratorios de la Agencia, permitiendo mejorar la cobertura y calidad de los servicios de diagnóstico, así como la implementación y validación de metodologías analíticas. Esto contribuye a garantizar resultados confiables y oportunos
			Porcentaje de muestras que cumplen con estándares de calidad	0.56	0.65	116.07	En este período se registra un resultado un total acumulado de 288 muestras que cumplen con la normativa legal vigente de 428 muestras analizadas, con un porcentaje obtenido de cumplimiento anual del 116,07 %	El avance registrado permite evaluar el porcentaje de cumplimiento de la primera muestra analizada por cada producto, verificando que estos cumplan con los parámetros de calidad y la normativa legal vigente. Esto contribuye a fortalecer los procesos de control y vigilancia de la calidad de los productos, garantizando que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas

Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	10	La Agencia a través de la regulación, control y certificación en temas de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal, pretende incrementar los niveles fito y zoonosanitarios para garantizar las soberanía alimentaria del país y el mejoramiento de los flujos comerciales agropecuarios.	Número de protocolos zoonosanitarios establecidos para exportación de mercancías pecuarias.	156	159	101.92	Durante este período enero diciembre 2025 se logró la homologación de 20 protocolos de requisitos zoonosanitarios para la exportación, obteniendo un resultado del período de 159 protocolos, con un porcentaje de cumplimiento anual del 101,92%	La homologación de 20 protocolos de requisitos zoonosanitarios durante el período enero–diciembre del año 2025 fortalece la apertura y el acceso sanitario de los productos pecuarios ecuatorianos a los mercados internacionales
			Número de requisitos fitosanitarios establecidos para productos de origen vegetal	14.416	14.433	100.12	Durante este año 2025, se establecieron 100 requisitos fitosanitarios que permiten la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados, alcanzando un total acumulado de 14,433 requisitos fitosanitarios de exportación alcanzando un porcentaje de cumplimiento anual del 100,12%	El establecimiento de 100 nuevos requisitos fitosanitarios durante el período analizado contribuye al fortalecimiento del acceso sanitario de los productos vegetales ecuatorianos a los mercados internacionales.
			Porcentaje de notificaciones de enfermedades de animales terrestres priorizadas cerradas (supervisadas)	0.8508	0.8857	104.10	Como resultado se obtuvo un numerador acumulado de 2.426 notificaciones zoonosanitarias de enfermedades priorizadas cerradas (supervisadas) sobre un denominador acumulado de 2.739 notificaciones zoonosanitarias de enfermedades priorizadas cerradas, lo que corresponde al 88,57% notificaciones cerradas a diciembre 2025, con un porcentaje de cumplimiento anual del 104,10%.	La supervisión de notificaciones zoonosanitarias de enfermedades priorizadas, refleja el fortalecimiento de la capacidad operativa del sistema de vigilancia zoonosanitaria, este resultado evidencia la eficiencia en la gestión, análisis y seguimiento de los eventos sanitarios reportados en el territorio nacional.
			Porcentaje de notificaciones internacionales de incumplimiento recibidas	0.0006	0.0024	400	Durante este periodo se recibieron 890 notificaciones internacionales de incumplimiento de un total de 359.013 Certificados Fitosanitarios de Exportación (CFE) emitidos. De estas 890 notificaciones, 43 son por razones documentales, 809 por plaga y 38 por otros motivos como productos prohibidos, embalaje de madera que no cumple con	El porcentaje de notificaciones de incumplimiento (0.247%) refleja la eficacia del control fitosanitario y la calidad de los procesos de exportación, asegurando que la gran mayoría de los productos cumplen con los estándares internacionales.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DIRECCIÓN DISTRITAL TUNGURAHUA - G53	Potenciar los laboratorios de la agencia	50.771.69	50.608.23	
DIRECCIÓN DISTRITAL TUNGURAHUA - G73	Potenciar los laboratorios de la agencia	-	-	
DIRECCIÓN DISTRITAL TUNGURAHUA - G73	Protección del sistema zoonosanitario del Ecuador	48.497.89	48.497.89	

